Consejo del Instituto del Desarrollo Humano Acta Nº 60 del 7 de noviembre de 2002

A los siete días del mes de noviembre de dos mil dos se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en reunión ordinaria. Se encuentran presentes: José Pablo Martín (Director suplente del Instituto), Jorge Abeledo, Leopoldo Kulesz y Paula Pogré (Consejeros por el claustro de Profesores), Marta Inza (por el claustro de asistentes), María Brenda Liener (por los no docentes), José Ricciardi y Hernán Merele (por el claustro de estudiantes), Javier Montserrat y Roberto Sala (consejeros representantes por el ICI y el IdeI respectivamente).

Ausentes con aviso: Daniel Cassano

Invitados: Graciela Alisedo como Coordinadora del CAU

Tema 1: Informe de gestión del Director

El Prof. Martín inicia la sesión comentando los temas tratados en la Comisión de Presupuesto a donde él asistió supliendo al Dr. Domecq. En esa comisión se trataron cinco hipótesis diferentes con respecto al presupuesto 2003. Éste puede variar de cinco maneras diferentes:

1) puede ser igual al del 2002.

2) puede tener PROUN

3) puede aplicarse el 13% sin retroactivos

4) otra de las posibilidades es que se aplique el 13% con retroactivos

5) y por último puede aplicarse un 10% de aumento general a la administración pública.

Estos cinco escenarios poseen un grado de cambio del 20%. En el escenario más propicio, la Universidad podría responder con cierta solvencia al presupuesto que se está realizando. Si la situación fuese la menos propicia, con una base de \$10.000.000 (diez millones de pesos), la Universidad tendría serios problemas en su funcionamiento.

Otro factor que hay que tener en cuenta es la posibilidad de variación en la moneda, que influye principalmente en la adquisición de equipamientos y en las tarifas de servicios.

Por lo tanto, el Presupuesto de la Universidad consiste en repetir el presupuesto del 2002 siendo posibles algunas modificaciones y permitir fondos especiales a los Institutos con un índice de prioridades.

Tema 2: Solicitud de licencia y financiamiento A. Ameigeiras / D. Picotti

El Dr. Aldo Ameigeiras eleva al Consejo de Instituto un pedido de licencia y financiamiento para asistir junto con la Dra. D. Picotti al V Encuentro del Corredor de las Ideas a realizarse en la Universidad Nacional de Río Cuarto los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2002. La finalidad de esta solicitud es la de exponer acerca de temáticas vinculadas con el trabajo de investigación que realizan: "Matrices Culturales e Interculturalidad: la diversidad cultural en el contexto urbano".

A la nota de solicitud se adjuntan los resúmenes correspondientes a las exposiciones y ponencias y el programa de actividades. Se somete a votación.

Votan: todos por la afirmativa Consejeros presentes: 10 (diez)

Tema 3: Solicitud de licencia y financiamiento I. Kuguel

La Prof. Inés Kuguel solicita una licencia y el financiamiento para poder asistir en calidad de expositora al IX Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística que se realizará en la ciudad de Córdoba los días 14,15 y 16 de noviembre de 2002. Los gastos relativos al Congreso incluyen la inscripción : \$150 (ciento cincuenta pesos), pasaje en ómnibus: \$60 (sesenta pesos) y los viáticos correspondientes a tres días: \$270 (doscientos setenta pesos). Asimismo, también solicita ayuda económica para pagar la inscripción al Seminario de doctorado "Cuestiones de semántica léxica", dictado por la Dra. María Dolores Muñoz Nuñez del 16 al 27 de noviembre de 2002. La suma total, que se encuentra contemplada en el presupuesto asignado al Proyecto "Conocimiento especializado y comunicación. Su especificidad en el lenguaje" (2002-2004) asciende a \$576.

Junto con la solicitud adjunta el resumen de la ponencia que presentará en el Congreso, la aceptación recibida y la última circular, de los cuales se desprende la pertinencia de su participación en vinculación con el proyecto de investigación que lleva a cabo en el Instituto. También adjunta el programa del seminario de doctorado cursado, con el fin de poner en evidencia la importancia del curso para su formación en relación con el área de investigación en la cual se desempeña.

Votan: por la afirmativa: 10 (diez) Consejeros presentes: 10 (diez)

Tema 4: Plan Anual, presupuesto y proyectos especiales 2003

El Prof. José Pablo Martín comenta que el Plan Anual es un trabajo que han tenido que hacer todos los Institutos. En la discusión presupuestaria de años anteriores había un Presupuesto y Proyectos Especiales. En el Presupuesto se confirmaban las partidas en curso y en los Proyectos Especiales se agregaban las nuevas matrículas, nuevos docentes, etc, y si se transformaban en algo constante, posteriormente se incorporaban al Presupuesto.

Este año por iniciativa del Rector y ejecución del Vicerrector, se ha pedido que cada instituto piense los objetivos de tal manera que las actividades, pasando por los objetivos específicos, se refieran a los objetivos generales de cada Instituto.

La Consejera Paula Pogré señala la necesidad de mejorar en el Presupuesto 2003 las asignaciones de las cargas horarias y las materias que se dictan para que coincidan con la proyección de docencia. Por lo tanto, antes de hacer la resolución es importante revisar las asignaciones de espacios de formación de los investigadores docentes que no están correctos.

El Consejero Ricciardi comenta que en el Plan de Actividades figura la incorporación de becarios y no es así en el Presupuesto. El Prof. Martín contesta que esto se debe a que ese punto pertenece al Presupuesto de la Universidad. Otra inquietud del Consejero Ricciardi es el espacio físico y la adquisición de computadoras. El Prof. Martín responde que es un problema en el que se está trabajando y se planea la incorporación de equipamientos a partir de proyectos especiales para poder desarrollar las tareas de los becarios.

El Consejero Montserrat pregunta qué significa la figura de adscripto. La consejera Paula Pogré le responde que "adscripto" es un ayudante ad honorem en una cátedra, y la idea es poder incorporar a aquellos que estén interesados en la didáctica específica y sus funciones son muy similares a la de los becarios. El consejero Montserrat entiende entonces que es una forma de hacer trabajar a alguien sin pagar. La Consejera Pogré aclara que el adscripto no da clases sino que es sólo una función formativa.

El consejero Montserrat señala que no está clara la figura de "adscripto" y que a su vez no es muy prolijo que sólo exista esa figura en el IDH. Por esa razón dice que debería contextualizarse a los otros ámbitos de la Universidad.

El Consejero Merele propone que se trabaje en la ampliación del cupo de número de becas de docencias debido a que hay pocas en el IDH y esto permite hacer que los estudiantes estén más presentes. Sería importante por lo tanto, mencionar esto en el Plan Anual.

El Dr. Martín pide que se atienda la observación terminológica del Consejero Montserrat antes de aprobar el Plan Anual.

Se propone la primera moción que es aprobar el Plan Anual dejando tal como está planteado el punto 6.1.3 en donde se pide la incorporación de estudiantes bajo la figura de adscriptos.

Votan: 0 (cero) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 8 (ocho)

La segunda moción es proponer la discusión de la figura de adscripto elevando a los órganos de la Universidad la cuestión de si conviene o no generar esta nueva figura

Votan: 2 (dos) a favor

Consejeros presentes: 8 (ocho)

La tercera propuesta es incorporar estudiantes avanzados sin utilizar la palabra "adscripto", pero dejando abierta la discusión de una nueva figura.

Votan:4 (cuatro) por la afirmativa y 4 (cuatro) abstenciones.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

Con respecto a los gastos sobre bienes de consumo que figura en el Presupuesto el Consejero Hernán Merele pregunta si es posible destinar algo de ese dinero para material didáctico y fotocopias de los estudiantes de las Residencias. El Prof. Martín comenta que es necesario ver en base a qué fondos del Presupuesto se podrían hacer estos gastos. La consejera Pogré propone que sería conveniente que estos gastos se realicen mediante un Proyecto Especial y a su vez que se arme una biblioteca con los materiales producidos en las Residencias.

El Dr. Martín propone que se considere la apertura de este nuevo rubro a la coordinación de Residencias. Se somete a votación la realización de este Proyecto Especial.

Votan: todos por la afirmativa Consejeros presentes: 10 (diez)

Comienzan a tratarse los Proyectos Especiales que fueron elevados al Consejo. Se propone aprobar cada uno por separado y luego se aprobarían todos en general. El primer proyecto se trata del aumento de dedicación de cuatro docentes en el área de matemática y cuatro en el área de lecto-escritura del CAU, que en este momento tienen un contrato MAF, y a través de un Proyecto Especial se pide una dedicación exclusiva para seis de estos docentes y una dedicación semi-exclusiva para el docente restante. Se hace presente la Dra. Graciela Alisedo que ha sido invitada por el Consejo para que haga la exposición del Proyecto Especial del CAU.







Hace una aclaración con respecto a la dedicación de dos docentes que en el proyecto figuran con dedicación exclusiva pero en realidad se solicita una dedicación semi-exclusiva. Debido a este error no se correspondía la dedicación con el monto que aparece en el proyecto..

El consejero Montserrat pregunta cuál es la argumentación para el aumento de las dedicaciones. La Dra. Graciela Alisedo responde que este aumento de dedicación permitiría tener un equipo estable en el CAU. En él hay cincuenta profesores y el personal de planta son sólo tres personas. Por lo tanto, todo lo que tiene que ver con la parte pedagógica es muy difícil llevarla a cabo debido a que los MAF sólo tienen trabajo de docencia.

Los coordinadores de banda tienen un contrato MAF, por lo tanto no es suficiente para poder concluir ciertos proyectos que se ponen en marcha.

Por otro lado se pretende que los profesores del CAU se inserten más en el IDH, inclusive en la investigación.

Uno de los problemas más relevantes en el CAU es de índole pedagógica (cómo mejorar las didácticas, cuáles son las cuestiones que hay que poner en marcha para que los alumnos que cada vez parten de más abajo lleguen hasta lo que se desea que lleguen) y sólo puede resolverse con un equipo que no puede estar constituido por personal con contratos MAF pues no está dentro de las funciones por las cuales se les paga.

El consejero Kulesz señala que es un progreso que se amplíe el equipo de trabajo, pero también habría que pensar en cómo lograr aumentar el compromiso de los docentes MAF. La Dra. Alisedo opina que ampliando el equipo sería posible trabajar en las didácticas tanto de la lengua como de la matemática y a su vez también se podrán realizar más reuniones de trabajo y lograr mayor unidad en el CAU. Los cambios de dedicación sería para los responsables de banda. El consejero Montserrat pregunta que si el problema es ampliar el espacio de reflexión dentro de la didáctica, por qué no usar los recursos disponibles. La Dra. Alisedo dice que ya se utilizan los recursos disponibles, pero estos recursos son sólo para la investigación y no para la docencia. El consejero Kulesz señala que sería necesario armar una estrategia debido a que si bien existen recursos disponibles, éstos no son suficientes.

El Prof. Martín expone como consejero que es racional el proyecto y ve necesario revertir la tendencia de que los profesores del CAU sean todos MAF. Como moderador, el Prof. Martín expresa que el proyecto está presentado de manera débil y considera que es fundamental desarrollarlo más, sobre todo el ítem presupuestario. También recomienda que la comisión del CAU participe en la reelaboración del proyecto. El consejero Kulesz pide que se explicite de manera más consistente cómo este Proyecto Especial va a

beneficiar al CAU y que sea posible leer una estrategia para esta mejora.

La consejera Pogré señala que también es necesario que se lean los objetivos de investigación en el proyecto.

Se propone la votación de tres mociones. La primera moción es la aprobación del Proyecto Especial.

Votan a favor: 0 (cero)

Consejeros presentes: 9 (nueve)

La segunda moción es autorizar al Instituto la elevación del Proyecto Especial con las especificaciones habladas.

Votan: 4 (cuatro) a favor y 5 (cinco) abstenciones.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

La última propuesta consiste en retirar el Proyecto Especial para que se trate en una nueva sesión con una reescritura.

Votan: 8(ocho) por la afirmativa, y 1 (una) abstención

Consejeros presentes: 9 (nueve)

La consejera Pogré propone una nueva reunión para tratar este Proyecto Especial. Asimismo el consejero Montserrat comenta que este proyecto no debió llegar con tan pocas especificidades al Consejo. El Prof. Martín da por desaprobado el proyecto.

El segundo Proyecto Especial consiste en la ampliación de la oferta curricular y la implementación de asignaturas nunca dadas hasta el momento.

Se decide cambiar la prioridad 2 por prioridad 1 debido a las complicaciones que su desaprobación traería.

El Prof. Martín señala que la Universidad quiere que estos Proyectos Especiales no se asignen al Presupuesto de los Institutos, sino que los costos sean asumidos por la Universidad y salgan de un fondo común. Pero como esto no está decidido desde el Consejo Superior, es necesario plantearlo mientras tanto por el Consejo del Instituto, pero con una cláusula específica que indique que si se decide que los costos salgan de un fondo común, entonces la Universidad sería la que asuma el costo que implica la ampliación de la oferta curricular y la implementación de nuevas materias, por lo tanto caería el proyecto.

Votan por la afirmativa: 9 (nueve)

Consejeros presentes: 9 (nueve)

Los objetivos del tercer Proyecto especial son la consolidación del Área de Profesorados. Esta necesidad se debe al aumento constante de la matrícula. En el punto "m" del proyecto figura la contratación de dos personas, una es la del Investigador-docente Daniel Lvovich y la otra es para una persona a designar.

Se debe hacer una modificación en el monto de Lvovich y también se propone cambiar la prioridad 3 a prioridad 1 porque es fundamental su desempeño en el Instituto.









Votan a favor: 9 (nueve) Consejeros presentes: 9 (nueve)

Se retira el consejero Kulesz

El cuarto proyecto consiste en la adquisición de equipamiento para el Laboratorio de Producción de Medios.. El Prof. Martín comenta que encuentra coherencia en el proyecto.

La consejera Pogré propone que en vez de prioridad 4 sea prioridad 3.

Se somete a votación.

Votan: todos por la afirmativa Consejeros presentes: 8 (ocho)

El último Proyecto Especial es la realización de Talleres y Jornadas de trabajo cuyos objetivos están muy detalladamente indicados.

La consejera Pogré menciona que como no hubo una circulación abierta para presentar este tipo de proyectos propone que se separe del resto de los proyectos ya aprobados debido a que no es equitativo con respecto a las otras áreas. Pide que se lo incluya en un segundo grupo de proyectos.

Se someten dos mociones a votación.

La primera moción es aprobar el Proyecto Especial.

Votan por la afirmativa: 9 (nueve) Consejeros presentes: 10 (diez)

La segunda moción consiste en suspender la decisión hasta que circule de forma general a todas las áreas del Instituto la posibilidad de presentar este tipo de proyectos.

Votan a favor: 1 (uno)

Consejeros presentes: 10 (diez)

El consejero Montserrat señala que no son opciones excluyentes. El Prof. Martín se compromete a transmitir la inquietud propuesta por la consejera Pogré de circular la información para poder presentar este tipo de proyectos.

Tema 5: Presentación de Proyectos de Investigación.

K. Forcinito (Economía) - ya enviado

R. Echarri (Física) - ya enviado

M. Rodríguez (Matemática) - ya enviado

E. Rinesi (Política)

L. Kulez y G. Matera (Matemática)

El consejero Montserrat expresa la necesidad de crear áreas de investigación transversales para optimizar los recursos y enriquecer la comunicación y la integración.

Con respecto al Proyecto de Karina Forcinito, la consejera Pogré comenta que no se tienen atribuciones para aprobar las modificaciones. El Prof. Martín señala que no tienen que llegar a Consejo las correcciones que se hicieron en el proyecto, sino la carta de la Investigadora-docente Karina Forcinito para solicitar la aprobación del Consejo para que se continúe el curso del proyecto y se vuelva a presentar ante la Secretaría de investigación.

Se propone hacer una nota que diga: "Vista la nota de la Investigadora-docente Karina Forcinito sobre una reformulación en su proyecto de investigación, el Consejo del IDH estima que puede continuar su investigación en los términos aprobados por este Consejo, sin perjuicio de que tome en cuenta las reformulaciones aconsejadas por el evaluador externo. Infórmese de la presente a la Secretaría de Investigación".

Votan a favor: 10 (diez)

Consejeros presentes: 10 (diez)

El siguiente proyecto a tratar es el proyecto del investigador-docente Rodolfo Echarri.

El consejero Montserrat expresa la necesidad de evaluar la posibilidad de aumentar la inserción del proyecto en el ámbito de la UNGS y su incidencia como insumo en la enseñanza de la física en el contexto de los profesorados.

Se propone la aprobación del proyecto con sus respectivas observaciones.

Votan a favor: 9 (nueve) y 1 (una) abtención.

Consejeros presentes: 10 (diez)

Otro de los proyectos de investigación presentados para su aprobación pertenece al área de Matemática. La consejera Pogré pide que no se agreguen profesores MAF. Otra observación que realiza el consejero Montserrat es ver cómo se articula el proyecto con el CAU.

Se somete a votación el proyecto.

Votan a favor: 8 (ocho) y 1 (una) abstención.

Consejeros presentes: 9 (nueve)











Con respecto al presupuesto del proyecto se solicita explicitar los costos previstos aunque no implica la asignación de los fondos.

A continuación se presenta el proyecto presentado por el investigador-docente Eduardo Rinesi

Se somete a votación.

Votan a favor: 8 (ocho) y 1 (una abtención)

Consejeros presentes: 9 (nueve)

El último proyecto que se presenta es el de los investigadores-docentes Leopoldo Kulesz y Guillermo Matera.. El consejero Kulesz comenta que el proyecto tiene dos partes, una que consiste en la investigación de la matemática pura, y la otra está en relación con la enseñanza en el Profesorado de Matemática que se vincula con el proyecto anterior. Recalca la importancia de pensar una vinculación con el ICI no desde lo disciplinar sino desde la enseñanza.

El consejero Montserrat coincide en que se podría avanzar en una vinculación en esa dirección.

Se somete a votación el proyecto.

Votan a favor: 7 (siete) y 2 (dos) abtenciones.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

Tema 6: Ratificación de Resoluciones Ad-Referendum

Se presentan las siguientes resoluciones para su aprobación:

DIR AR Nº 116. CTR. No doc. Carolina Ordoñez

Votan: todos por la afirmativa Consejeros presentes: 9 (nueve)

DIR AR Nº 117. Extensión de regularidad estudiante M.A. Córdoba

Votan: todos por la afirmativa Consejeros presentes: 9 (nueve)

DIR AR Nº 118. Renuncia Prof. Rodríguez-Proyecto F. Ford

Votan: todos por la afirmativa Consejeros presentes: 9 (nueve)

DIR AR Nº 119. Renuncia G. Cedrola y M. Krasan- CAU 2002

Votan: todos por la afirmativa Consejeros presentes: 9 (nueve)

DIR AR Nº 120. CTR. P. Guindi- Formación Continua

Votan: todos por la afirmativa Consejeros presentes: 9 (nueve)

Tema 7: Aprobación y firma de actas

Se presentan las siguientes actas para su aprobación y firma:

Nº 57 Ordinaria del 5 de septiembre de 2002

Votan a favor: 6 (seis) y 3 (tres) abstenciones de los consejeros Merele, Inza y Liener

Nº 58 Ordinaria del 3 de octubre de 2002

Votan a favor: 6 (seis) y 3 (tres) abstenciones de los consejeros Merele, Inza y Liener

Tema 8: Varios

Nota de I. Kuguel sobre Comisión de Pasantías

En la sesión anterior del Consejo se designó a Inés Kuguel y a Patricia Guindi como suplente, para asistir a las Comisiones de Becas y de Pasantías, pero Inés Kuguel ha elevado una nota al Consejo para informar que no puede hacerse cargo de asistir a la Comisión de Pasantías.

El Prof. Martín propone que se invite a la investigadora-docente Inés Kuguel a la próxima sesión o bien que eleve un informe más aclaratorio con respecto a su imposibilidad de participar en la Comisión de Pasantías.

Se somete a votación esta propuesta.

Votan a favor: 9 (nueve)

Consejeros presentes: 9 (nueve)

Nota de estudiantes sobre Art. 4 del Rég. Gral. de Estudios

La coordinadora de Formación explica que sería importante que se someta a votación la realización de una enmienda sobre el artículo 4to. del Régimen General de Estudios y elevarla a la Secretaría Académica. Esta enmienda consiste en no permitir que algunas materias estén incluidas en el artículo 4to. por ser troncales. Esta sugerencia de modificación proviene desde el Comité de formación.

Con respecto al diploma, el consejero Riccardi plantea la poca claridad sobre su significación. Asimismo, el consejero Merele expresa que desde la Secretaría Académica se ponen muchas trabas para la entrega







del diploma porque exigen la libreta con la firma de todas las materias, y no aceptan el analítico como comprobante de materias aprobadas. Esta burocracia pone muchos obstáculos para la obtención del diploma.

Se propone hacer una nota en la que se cuestione el lugar que ocupa la libreta y cuáles son los argumentos para darle tanto valor.

Se somete a votación.

Votan 7 (siete) por la afirmativa. Consejeros presentes: 7 (siete)

Agenda Consejo IDH 2003

Se propone que la primera sesión se realice el 27 de febrero del 2003.

Paula Pogré

José Pablo Martín

Jorge Abeledo

Leopoldo Kulesz

Roberto Sala

María Brenda Liener

Marta Inza

José Ricciardi

Hernán Merele

Javier Montserrat